

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Universidad Rey Juan Carlos

- 16** *RESOLUCIÓN de 10 de julio de 2012, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Rodrigo Jiménez García (32/CU/029).*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar la plaza de Catedrático de Universidad (32/CU/029) del Área de Conocimiento de “Medicina Preventiva y Salud Pública”, convocada por Resolución de esta Universidad de 29 de marzo de 2012 (“Boletín Oficial del Estado” de 6 de abril), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia la base décima de la convocatoria, este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (“Boletín Oficial del Estado” de 24 de diciembre), según nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril (“Boletín Oficial del Estado” de 13 de abril), y demás disposiciones concordantes,

HA RESUELTO

Nombrar a don Rodrigo Jiménez García, con DNI número 00417816-K, Catedrático de Universidad del Área de Conocimiento de “Medicina Preventiva y Salud Pública”, adscrita al Departamento de Medicina Preventiva y Salud Pública e Inmunología y Microbiología Médicas de esta Universidad. El interesado deberá tomar posesión en el plazo máximo de veinte días a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el “Boletín Oficial del Estado”.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la notificación o publicación del acto en el “Boletín Oficial del Estado”. Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Móstoles, a 10 de julio de 2012.—El Rector, Pedro González-Trevijano Sánchez.

(03/26.149/12)